CORDILLERA
...mi país en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

RESOLUCIÓN IM Nº 69/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRECIO ESTANDAR DEL MENU A 8.590 (OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA GUARANIES) – IVA INCLUIDO A UTILIZARSE EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANAL" – ID N° 358483. ----------

Caraguatay, 10 de abril de 2019

VISTO: *La nota Nº 444/2018 del Ministerio de Educación y Cultura.* ----------

CONSIDERANDO:

Que, la nota Nro. 444/2018 expresa en su artículo 1"El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Alimentación Escolar dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa se dirige a Usted, con relación al Proyecto de Almuerzo presentado en fecha 26 de junio del año en curso, ***Expediente Nº 156448****, con el fin de comunicar que, esta dependencia ministerial ha realizado la Evaluación técnica del Proyecto de Almuerzo Escolar y por consiguiente* ***ha resuelto AUTORIZAR la implementación*** *del mismo ya que reúnen todos los requisitos para su aprobación y, se encuentra en concordancia con las normativas vigentes".*----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARAGUATAY en uso de las atribuciones que le concede la Ley. ----------

RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR, LA APROBACIÓN DEL PRECIO ESTANDAR DEL MENU A 8.590 (OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA GUARANIES) – IVA INCLUIDO A UTILIZARSE EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 " PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL – ID N° 358483".----------

Art. 2º -ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • SECRETARIA •

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • INTENDENCIA •

Juan Blas Añazco Medina
Intendente Municipal